



## PUBLICIDAD

Guayaquil, martes 27 de diciembre de 2011.



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VIAPROPIEDADES S.A.

Se comunica al público que la compañía VIAPROPIEDADES S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11-0007177 el 19 DIC. 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:  
"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Otorgar servicios de asistencia médica a las personas que lo requieren, a través de profesionales independientes especializados en las distintas ramas de la ciencia médica..."

Guayaquil, 19 DIC 2011.

Ab. Víctor Anchundia Piégoe  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL